

# Continúa el acuerdo con los abogados para la Oficina de Intermediación Hipotecaria

## IDEAL

**ALMERÍA.** La Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Almería y el Colegio de Abogados han renovado el convenio de la Oficina de Intermediación Hipotecaria que permite a las familias almerienses en riesgo de ejecución hipotecaria contar con asesoramiento jurídico para la negociación de su deuda con el banco.

Desde su puesta en marcha en 2012, han sido más de un millar las familias que han solicitado este servicio para que los almerienses que tienen dificultades para hacer frente al pago de los préstamos hipotecarios puedan contar con una vía de intermediación con la entidad financiera así como información y asesoramiento dirigido a encontrar una solución consensuada entre las partes que pueda poner fin a la ejecución hipotecaria.

En estos seis años, el número de solicitudes ha descendido desde las cerca de 400 de los primeros años hasta las poco más de diez

de la actualidad. Por ello, las entidades que suscriben el convenio han acordado ampliar las prestaciones como la Ley de Segunda Oportunidad que atenderá a los almerienses que precisen de la ayuda de un abogado para gestionar sus deudas.

El decano del Colegio de Abogados, José Pascual Pozo, ha agradecido a Diputación y Ayuntamiento la sensibilidad que han tenido durante estos años con este problema. «Desde que se puso en marcha esta iniciativa en 2012 y especialmente en los últimos tres años, hemos recibido menos solicitudes de asesoramiento y la situación económica está mejorando. En vista de ello, vamos a ampliar el objeto del convenio con la Ley de Segunda Oportunidad y con nuevas prestaciones que permitirán continuar asesorando jurídicamente a los almerienses que tienen bloqueada su economía y a aquellos que necesitan asesoramiento jurídico y legal para solucionar una situación de impago», afirma.